

RESOLUCION N° 002-2025 – CONAE /FE2021

VISTO:

La Resolución N° 001-2025-CONAE-FE2021

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión Nacional Electoral – CONAE es el órgano encargado de organizar y dirigir los procesos electorales internos del partido de conformidad con el artículo 42° y el inciso a) del artículo 43° del Estatuto del partido;

Que el inciso e) del artículo 43° del Estatuto en concordancia con inciso e) del artículo 9° del Reglamento Electoral faculta a la Comisión Nacional Electoral – CONAE a dictar las directivas internas necesarias para la conducción de los procesos electorales;

Que, el inciso g) del Art.43° del Estatuto dispone como atribución de CONAE “designar los miembros de la Comisiones Electorales Descentralizadas-CED”

Que, el Art. 3° de la Resolución N° 001-2025-CONAE-FE2021, establece que “las listas de candidatos serán presentadas ante la Comisión Descentralizada de Lima”

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.– Designar a los siguientes miembros integrantes de la Comisión Electoral Descentralizada de Lima:

CARLOS MANUEL MIRANDA CASTRO	PRESIDENTE	DNI 10710763
ROCIO SOFIA BALLADARES CALDERON	VICEPRESIDENTA	DNI 41857466
VANESSA ALEXANDRA CARRANZA NOREÑA DE MIRANDA	SECRETARIA	DNI 40181248

ARTICULO SEGUNDO. – Regístrese y publíquese en la Página Web del Partido.

Lima, 16 de Mayo del 2025



JORGE ANTONIO SALAZAR ALMEIDA
Presidente



YRIS KITTY ANGELES PAZ
Vicepresidente



MARIO MARTINEZ GAMARRA
Secretario